





Informe Narrativo Final Iniciativas Locales CLACAI 2016

De las normas a la práctica: una caja de herramientas para implementar el derecho al aborto legal en Argentina

Este documento contiene el Informe Narrativo Final correspondiente al proyecto "De las normas a la práctica: una caja de herramientas para implementar el derecho al aborto legal en Argentina", ejecutado por ELA — Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, en coordinación con CEDES, en el marco de las Iniciativas Locales de CLACAI correspondientes al ejercicio 2016.

En el primer apartado, el documento describe los objetivos propuestos en la iniciativa. A continuación, enumera las actividades desarrolladas en el marco del programa, explicando las desviaciones realizadas respecto de la propuesta presentada.

A. Objetivos de la Propuesta de Iniciativas Locales

La propuesta presentada por ELA y CEDES para la Red de Acceso al Aborto Seguro (REDAAS) Argentina, tienen como **objetivo general** fortalecer la producción de materiales que conformarán una "caja de herramientas" que estará a disposición de las/os integrantes de REDAAS, constituidos como multiplicadores de capacidades para promover la aplicación de las causales de aborto legal hacia grupos crecientes de profesionales en sus respectivas jurisdicciones.

En esa línea, se propusieron acciones para alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1. Producir materiales que conformarán una "caja de herramientas" que orientará una mejor argumentación ética, legal, clínica y sanitaria y para la capacitación en la provisión de abortos seguros y legales.
- 2. Difundir la "caja de herramientas" entre las/os integrantes de REDAAS para que puedan fortalecerse en su rol como promotores y multiplicadores de la garantía de acceso al aborto legal al mismo tiempo que promueven la expansión de profesionales y servicios de salud públicos que brindan la práctica.

B. Actividades realizadas en el período mayo - septiembre de 2016

De acuerdo con la propuesta, se realizaron las siguientes actividades dirigidas a alcanzar los objetivos planteados:

1. Se elaboraron hojas informativas que transmiten información de calidad sobre temas que fueron identificados como prioritarios para el contexto de la Argentina. La

identificación de temas estuvo basada en las consultas recibidas por el Grupo Coordinadora de REDAAS, tanto a través de contactos personales como a través de las consultas que se plantean en la Plataforma REDAAS.

Por lo tanto se concretó la realización de las siguientes Hojas Informativas, cuya elaboración estuvo a cargo de las siguientes personas, de reconocida trayectoria en cada uno de los temas a su cargo:

- i. Derecho al aborto y violencia sexual en las relaciones intrafamiliares. Por Natalia Gherardi, Cecilia Gebruers, Claudia Teodori y Karina Camarotta.
- ii. El aborto legal en Argentina: la justicia después de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en el caso "F.A.L.". Por Cecilia Gebruers.
- iii. El aborto en el segundo trimestre. Por Dan Grossman.
- iv. Las interrupciones legales de embarazos como práctica integrada en los servicios del sistema de salud. Por Daniel Teppaz.
- v. La confidencialidad en la atención del aborto. Por Mercedes Cavallo.
- vi. Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar. Por Belén Grosso y Ruth Zurbriggen.

Todas las hojas informativas se encuentran disponibles en formato digital en la página web de REDAAS (www.redaas.org.ar) y su publicación fue difundida por las redes de comunicación de REDAAS (boletín electrónico) reproducido por los canales de comunicación de ELA y CEDES.

De esta manera, los materiales han alcanzado a un amplio público que comprende no sólo a los y las profesionales que integran REDAAS sino además otras redes de profesionales del derecho y de la salud, que comparten redes y ámbitos de distribución de información.

- 2. De las hojas informativas realizadas se encargó su diseño e impresión para su distribución en la Primer Encuentro Regional de Prestadores Públicos de Abortos Legales y Seguros, organizada por REDAAS y REDPAS (agosto de 2016) en la Ciudad de Buenos Aires. Además, se logró imprimir una cantidad relevante de hojas informativas para su posterior uso a través de los canales de formación y difusión de REDAAS en Argentina y las actividades que en el futuro se organicen.
- 3. Se avanzó en la elaboración de materiales en formato Power Point sobre dos temas:
 - i. La regulación del aborto en Argentina; y
 - ii. La aplicación de las causales en Argentina.
- 4. Identificación de necesidades de formación de futuros proveedores. En el mes de julio Natalia Gherardi viajó a la provincia de Chaco, ubicada en la región del norte del país para trabajar con autoridades locales y provinciales en relación con la violencia contra las mujeres, la identificación de violencia obstétrica y las condiciones de acceso al aborto legal. En esa oportunidad, el 13 de julio sostuvo una reunión con integrantes de REDAAS en la provincia para conversar sobre las posibilidades de apoyar desde REDAAS el trabajo para mejorar el acceso al aborto legal y seguro en esa ciudad. De la reunión se desprendieron ciertas líneas de acción que se serán abordadas en el futuro.

En particular, se acordó aprovechas la ventana de oportunidad generada las grandes movilizaciones realizadas en el país contra la violencia hacia las mujeres, apoyando el vínculo entre la violencia sexual y el derecho al aborto legal, por un lado, y la negación del aborto legal como una forma de violencia institucional, por el otro lado. De esta manera, se acordó potenciar las oportunidades para trabajar por el derecho a los abortos legales en el marco de las actividades que se realicen para la prevención y atención de los casos de violencia sexual de niñas, adolescentes y mujeres. Estas son acciones que se promoverán en el futuro aprovechando otras sinergias.

5. En el mes de julio surgió una ventana de oportunidad para sumar el apoyo de organizaciones de derechos humanos y derechos de las mujeres al reclamo por la liberación de la joven tucumana conocida como "Belén", que fuera injustamente condenada a prisión por una situación de aborto espontáneo. ELA trabajó en un *Amicus curiae* junto a otras organizaciones y destinó parte de los recursos de las iniciativas locales de CLACAI a la realización de actividades dirigidas a apoyar la visibilidad y trascendencia pública de este reclamo. Entre ellas, la realización de una conferencia de prensa en la ciudad de Buenos Aires (el lunes 18 de julio de 2016) así como el viaje de una integrante de ELA (Leticia Kabusacki, socia e integrante del Consejo Directivo de ELA) a la provincia de Tucumán para participar de una conferencia de prensa y una reunión con el Consejo Federal de Derechos Humanos (el día 28 de julio de 2016).

Estas acciones contribuyeron al significativo impacto nacional e internacional del caso, contribuyendo además al posicionamiento del tema del acceso al aborto legal en la prensa nacional y local, promoviendo un debate informado sobre las barreras ilegales que todavía subsisten en diversas jurisdicciones del país para acceder a la práctica legal de interrupción del embarazo.

6. Finalmente, se resolvió apoyar con los fondos del proyecto una parte de las producciones audiovisuales a partir de breves entrevistas a profesionales que participaron del Primer Encuentro Regional de Prestadores Públicos de Abortos Legales y Seguros (agosto 2016) ya que se evaluó que los testimonios de estas personas serían un material sumamente valioso para la difusión de puntos de vista novedosos sobre los temas de preocupación de la membresía de REDAAS. Por lo tanto, se destinó una parte de los fondos a la producción periodística de ese material audiovisual reunido en videos breves que se difunden a través de los canales de youtube de REDAAS.

C. Desviaciones respecto de las actividades planificadas

La mayoría de las actividades fueron realizadas de acuerdo con lo previsto en el cronograma. Sin embargo, se produjeron algunas desviaciones y se aprovecharon ventanas de oportunidad de acuerdo con el contexto local. Debido a la superposición de actividades con otras iniciativas, se resolvió no realizar la encuesta a la membresía REDAAS destinada a identificar demandas de capacitación y formación, ya que éstas demandas se canalizaron a través de contactos informales directos. El viaje a Chaco (mencionado en el punto 4 anterior) y la celebración del Primer Encuentro Regional de Prestadores Públicos de Abortos Legales y Seguros, no hacía viable la posibilidad de organizar otras actividades en esas fechas.

Por otra parte, también se resolvió aprovechar una ventana de oportunidad de alto impacto como fue el caso "Belén" sucedido en la provincia de Tucumán, en el Norte de Argentina. Allí, junto con una decena de organizaciones de la sociedad civil se presentó un escrito de *Amicus curiae* para apoyar la liberación de la joven que fuera injustamente condenada por un aborto espontáneo, tal como se menciona en el punto 5 del apartado anterior.

D. Documentos adjuntos

Se adjunta a este informe un **Informe Financiero**, acompañado de las facturas y comprobantes de gastos correspondientes.

Asimismo, se adjunta un Anexo con información complementaria a la descripta en este informe narrativo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2016

Anexo

Los documentos REDAAS se encuentran disponibles en la página web de REDAAS:

http://www.redaas.org.ar/recursos.php?idc=9

Cobertura de la conferencia de prensa realizada en la ciudad de Buenos Aires luego de la presentación de Amicus Curiae ante la justicia de Tucumán:

http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-304592-2016-07-19.html



Cobertura de la conferencia de prensa realizada en la ciudad de Tucumán luego de la reunión con el Consejo Federal de Derechos Humanos:

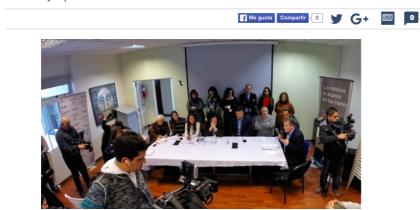
http://www.laizquierdadiario.com/Organismos-de-Derechos-Humanos-exigen-a-la-Corte-Suprema-la-inmediata-liberacion-de-Belen

TUCUMÁN

Organismos de Derechos Humanos exigen a la Corte Suprema la inmediata liberación de Belén

Con una conferencia de prensa dieron a conocer los argumentos de los amicus curiae que piden la nulidad de la sentencia.

Jueves 28 de julio | 15:50



Nota de opinión publicada en la web de ELA y distribuida a través del Boletín ELA Comunica, sobre las intervenciones en el caso Belén:

http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=2662&plcontampl=12&aplicacion=app187&cnl=4&opc=47



Reflexiones sobre el caso Belén

En medio de la satisfacción por la libertad de la joven tucumana detenida por sufrir un aborto espontáneo que el Poder Judicial persiguió como un delito de homicidio agravado, y a la espera de que la Corte provincial resuelva sobre el problema de fondo, desde ELA queremos llamar a la reflexión sobre la preocupante vigencia de la cultura machista en el ámbito de la salud y la justicia.

(Buenos Aires, 22 de agosto de 2016) - Con Belén en libertad por decisión de la Suprema Corte de la Provincia de Tucumán gracias al trabajo de su abogada, Soledad Deza, junto a la Mesa Provincial por la Libertad de Belén, desde ELA queremos manifestar nuestra preocupación por lo que ocurre tanto en el ámbito de la salud pública como en la justicia. Allí continúa vigente una cultura que condona las violencias sobre los cuerpos y las decisiones de las mujeres, territorio ocupado por las inequidades de género que hacen peligrar la vida y desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes. Al ignorar reiteradamente la palabra de las víctimas de violencia el Estado nacional, los estados provinciales y sus agentes son cómplice y motor de que se instalen tals inequidades provocando más violencia, más injusticia, más pérdida de valores fundamentales como el derecho a la salud, a la vida libre de violencias, a la libertad.